



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
Patentes Municipales



D.T. N° 006
PVV/ger
23022021

REF.: Acoge renuncia de Patente Municipal.

LITUECHE, Febrero 23 de 2021.-

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° 0 0 0 2 6 1

CONSIDERANDO:

La Solicitud de renuncia de patente municipal de fecha 25 de enero de 2021, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 128 de igual fecha.

Boletín de pago de patente municipal comercial Rol 2000037, correspondiente al segundo semestre año 2020.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 1550, de fecha 06. 12.2016, Decreto Alcaldicio N° 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", el Decreto Alcaldicio 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020 fijase como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Alejandro Cáceres Reyes y el decreto 847 de fecha 13 de julio de 2018. y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

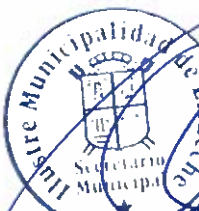
RECONOCE renuncia de Patente Municipal Comercial, Rol 2000037, rubro Puestos Varios, a contar de la fecha , a NESTOR FAVIO CERON GUERRERO, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], la que funcionaba en la localidad de Pulín de La comuna de Litueche.

CABE señalar que esta patente no registra deudas pendientes con el Municipio, la que acredita mediante Orden de Ingreso N° 070397de fecha 25.01.2021, correspondiente al segundo semestre año 2020.

INCORPÓRASE: el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de la Dirección de Tránsito y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RSAE/CSM/ACR/PVV/PVV/ger.
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

